



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE : AURA MARIA CEDEÑO BERNAL
DEMANDADO : CRISTIAN DARIO GARRIDO ROMERO
RADICACIÓN : 41001 31 10 001 2018 00508 00
AUTO : SUSTANCIACIÓN.

Neiva, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Una vez revisado el presente proceso, este Despacho, **DISPONE:**

Oficiar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que se sirva informar los resultados obtenidos, frente a la solicitud de la práctica de la valoración psicosocial ordenada al menor CRISTOBAL GARRIDO CEDEÑO, solicitada mediante oficio No. 00388 del 1 de marzo del año en curso.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 31 MAYO DE 2021

EL AUTO CON FECHA 28 MAYO DE 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR
ANOTACION EN EL ESTADO No. 083

RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ
SECRETARIO